



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA



ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"Limpieza, Orden y Desarrollo"

Concejo de Regidores

CERTIFICACION

Quien más abajo suscribe, la **Licda. Yokasta Fernández** Secretaria Municipal del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza, bajo la facultad que nos Otorga la Ley Municipal 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007, **CERTIFICA y da Fe**, que en Sesión Ordinaria Núm. 22-2025, celebrada en fecha 17 del Mes de diciembre del 2025, el Concejo Municipal de regidores, aprobó el monto de Cinco Millones de pesos con cero centavos (**RD\$5,000,000.00**) para la ejecución de Cinco (05) obras en el presupuesto participativo, para implementarse en el año Dos Mil veintiséis (2026).

DADA, firmada y expedida a solicitud de la parte interesada y para los fines de lugar, en la oficina de secretaría del Concejo de regidores a los 31 días del mes de diciembre del 2025, Municipio de Esperanza, provincia Valverde, Rep. Dom.

Yokasta Fernández
LICDA. YOKASTA ALT. FERNANDEZ GOMEZ
Secretaria Municipal.

